

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38015 MURCIA

Edicto

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Murcia con el nº 1115/2018 y NIG nº 30030 42 1 2018 0020836 se ha dictado en fecha 15 de julio de 2020 auto de declaración y conclusión de concurso del deudor SALVADOR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, con DNI 27461841W, cuyo domicilio lo tiene en calle Salzillo nº 42, Planta Baja, Santo Ángel, Murcia.

2º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcurasal.es>

Murcia, 22 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200050566-1